

## Nuevo impulso a la revisión técnico mecánica

Escrito por Redacción

Martes, 11 de Enero de 2011 09:30 - Última actualización Martes, 11 de Enero de 2011 13:56

---



El nuevo Centro de Diagnóstico Automotor, Control Autos, comenzó a atender la demanda del certificado obligatorio de revisión técnico mecánica en San Andrés, con una capacidad de diez carros y ocho motos por hora.

Al respecto, la oficina de Tránsito y Transporte recordó que se trata de un procedimiento indispensable establecido por el Código Nacional de Tránsito y quien no porte dicho certificado será sancionado en los términos de la ley con multa equivalente a 15 días de salario mínimo legal mensual vigente e inmovilización de su vehículo.

Así las cosas, la revisión técnico mecánica de los vehículos se realizará a través de un calendario establecido de acuerdo a los últimos números de cada placa..